



# CSIF denuncia el impago de complementos en el partido judicial de Mislata

La situación afecta a los trabajadores que tramitan las denuncias por violencia de género y también se ha reducido la plantilla

:: A. D.

**MISLATA.** El sindicato CSIF denuncia que los trabajadores del partido judicial de Mislata, encargados de la tramitación de denuncias por violencia de género, «no han percibido este mes el complemento que recibían por esa labor» y advierten de que esta situación coincide con la aplicación, como partido pionero, de la Nueva Oficina Judicial (NOJ), «que ha conllevado una disminución de la plantilla dedicada a esta atención».

La central sindical exige a la Conselleria de Justicia que «proceda de inmediato a regular esta situación y pague el dinero que deben percibir los funcionarios por el trabajo realizado». En esta línea recalca que, «a pesar del compromiso de la administración valenciana de mantener las condiciones de los

empleados encargados de los trámites correspondientes a la atención a violencia de género, en la nómina de abril no les ha abonado el complemento».

Además, añaden que la implantación de la Nueva Oficina Judicial, con los cambios que provoca, «este mes ha resultado especialmente laborioso para los empleados públicos ocupados en Mislata» y que «la plantilla destinada a esta misión, que también tramita otros asuntos, ha disminuido de seis a cuatro trabajadores».

Por otra parte, explican que, de forma paralela, la interposición de denuncias ha aumentado hasta dos diarias. «Se ha juntado menos plantilla con un incremento de tramitación, con lo cual el esfuerzo para este colectivo ha sido mayor y provoca que alarguen muchos días su jornada laboral para poder hacer frente a los asuntos», apuntan.

Por ello, piden que la Conselleria «cumpla su compromiso y abone de inmediato el complemento por tramitación de asuntos de violencia de género a estos trabajadores» para solucionar la situación en la que se encuentran.